



Guayaquil, abril 21 del 2011

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA: STANCHI S.A.

INFORME DEL COMISARIO

De mi consideración;

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de acuerdo con el Art. 279 de la Ley de Compañías en lo que atañe a las obligaciones y atribuciones del Comisario; presento el respectivo informe por el periodo fiscal 2010 de la compañía STANCHI S.A.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS

Los administradores de la compañía en el desempeño de sus funciones han dado cumplimiento a las normas legales, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por parte de los administradores para el cumplimiento de mis funciones.

He precedido a revisar los libros, actas, talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes originales de contabilidad, y esto son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

CONTROL INTERNO

La compañía posee políticas y procedimientos del que y como deben custodiarse sus activos de tal forma que estos estén protegidos ante cualquier eventualidad de mal uso por negligencia o deshonestidad.

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son expresados en dólares y sus registros están en completa conformidad con la Normas Ecuatoriana de Contabilidad NEC.

De la evaluación hecha de los registros y del análisis de los estados financieros correspondiente al periodo fiscal comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2010 informo:

La empresa tuvo un desempeño normal en su economía a pesar que sus ingresos se redujeron para este periodo en un 32%, los costos con relación al año 2009 estuvieron por debajo en un 9.5% y los gastos administrativos se incrementaron en un 8% por sus componentes fijos.

La utilidad del año fiscal 2010 ante del 15% de participación a trabajadores e impuesto a la renta se incrementaron en 1.2% con relación al año inmediato anterior.



CUADRO COMPARATIVO INGRESOS Y GASTOS

| DETALLE | 2010 | % rel Ing | 2009 | % rel Ing |
|---------------------------------|---------|-----------|---------|-----------|
| INGRESOS | 1716645 | 100% | 2548547 | 100.0% |
| COSTOS | 1247376 | 72.7% | 2094838 | 82.2% |
| GASTOS | 415389 | 24.2% | 404977 | 15.9% |
| TOTAL COSTOS Y GASTOS | 1662765 | 96.9% | 2499815 | 98.1% |
| UTILIDAD ANTES 15% TRABAJADORES | 53880 | 3.1% | 48732 | 1.9% |

ANÁLISIS DE BALANCE

| Balance | 2009 | | 2010 | |
|-----------------------------------|------------------------|-----------|---------------|-----------|
| 1 ACTIVO | | | | |
| A | TOTAL | 1.425.794 | Relac % Total | 1.333.765 |
| F | Activo FIJO y Diferido | 205.279 | 14.40% | 308.300 |
| C | Activo CIRCULANTE | 1.220.515 | 85.60% | 1.027.465 |
| e | Existencias | 803.962 | 56.39% | 601.628 |
| r | Realizable | 172.021 | 12.06% | 329.932 |
| d | Disponibles | 244.532 | 17.15% | 33.952 |
| 2 Patrimonio Neto y PASIVO | | | | |
| P | TOTAL | 1.425.794 | | 1.333.765 |
| PN | PATRIMONIO NETO | 97.587 | 6.84% | 204.102 |
| EL | PASIVO LARGO PLAZO | 685.156 | 48.05% | 625.378 |
| EC | PASIVO CORTO PLAZO | 643.052 | 45.10% | 504.285 |

Análisis de 4 puntos clave

| 1- SOLVENCIA/LIQUIDEZ | 3- ENDEUDAMIENTO |
|--|--|
| El circulante es 2.04 veces el exigible a corto razonable | Tiene un ratio 0.64 (ratio ENDEUDAMIENTO) <i>Acceptable</i> |
| El r más el d es 0.72 veces el exigible a corto razonable | Analizar los ratios de endeudamiento |
| Analizar los ratios de liquidez | |
| 2- CAPITALIZACIÓN-AUTONOMIA | 4- GARANTÍA |
| El P. Neto es el 28.8% del total (PN + PASIVO) <i>Acceptable.</i> | Tiene un ratio 1.86 (ratio GARANTÍA) <i>Acceptable</i> |
| Analizar los ratios | Analizar los ratios de garantía |

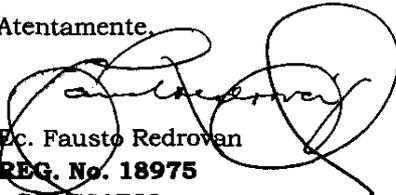


JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Esta se instaló de conformidad con el Art. 238 codificado de la Ley de Compañías, y en ella no se omitieron ningún punto a tratarse, tampoco se ha propuesto solicitud de remoción de los administradores ni denuncias sobre su gestión.

Por la atención a la presente,

Atentamente,


E.c. Fausto Redrovan
REG. No. 18975
COMISARIO

